

Título: “Violencia Familiar. Responsabilidad Profesional e Intervenciones Psicológicas”

Autor: Lic. Prof. Paluba, Elena Beatriz

Director - Tutor: Dr. Fugaretta, Juan Carlos

Buenos Aires, Enero 2012

Tema: Violencia Familiar: Abuso Sexual Infantil

1. Introducción

En este trabajo, se describirán cuestiones teóricas y conceptuales del ejercicio del profesional psicólogo frente a la problemática de la violencia familiar y sus implicancias en abuso sexual infantil. Los objetivos serán focalizados en el ámbito de acción de la psicología forense y se desarrollarán áreas en cuanto a la lógica que los organiza: la ley, el sujeto y la psicología.

Este ámbito posee diversos enfoques de abordaje, tales como la noción de sujeto de ley, los aspectos psicológicos de los sujetos y el concepto de responsabilidad profesional. El punto será enfatizar la lógica que ordena cada área, dado que cada una de ellas posee características propias. Los contenidos ofrecidos constituyen un aporte académico que enriquecerá los conocimientos de los profesionales ya que la clave de todo proceso psicológico competente radica en la capacitación profesional de manera permanente. Asimismo, se ilustrará sobre la organización del marco teórico, conceptual y práctico que establecen las bases y sustentan el quehacer psicológico y su relación con el contexto.

En los últimos años, la violencia familiar se ha incrementado y precisamente por ello se estima que es conveniente realizar un aporte destinado a enriquecer y afianzar los conocimientos de los profesionales de la salud mental, desde los diferentes actores: agresor, víctimas y determinantes bio - psico - sociales. Este fenómeno mundial se encuentra vinculado a cuestiones que aparecen independientemente de las condiciones socioeconómicas de cada país. En este sentido, es oportuno articular las cuestiones teóricas y conceptuales al campo práctico del ejercicio del profesional psicólogo frente a la problemática de la violencia. Ésta se ha constituido en una manifestación humana particular dada la

complejidad de los factores asociados a su origen y requiere de variables, para la prevención y disminución de la reincidencia.

Cabe señalar que, de las actuaciones del psicólogo, la práctica pericial está orientada a evaluar a los sujetos y a las relaciones interpersonales dentro del marco que propone la ley. La psicología es la ciencia que estudia el comportamiento de los humanos y las consecuencias que devienen de sus actos. Comparte la tarea de investigación con otras disciplinas tales como la sociología, la medicina, la biología y el derecho. Desde el ámbito jurídico se enfatiza en regular el castigo de quienes presentan conductas que transgredan las normas y costumbres de cada sociedad. Por este motivo, conocer los modos del funcionamiento psíquico de cada sujeto resulta imprescindible para intervenir terapéuticamente.

Se presentará, a través del contenido de la Tesis, herramientas teóricas y prácticas de exploración psicológica ya que es una instancia ineludible del quehacer del psicólogo. Esto posibilita llevar a cabo las evaluaciones, constatar la probabilidad de la violencia, la confirmación o negación del alegato y la formulación del diagnóstico y pronóstico de los sujetos examinados. Este proceso no puede reducirse a la aplicación de un test ya que se articulan diferentes dimensiones que constituyen una disciplina aplicada, en relación al objeto de estudio, el método y a la teoría.

En síntesis, es oportuno brindar un aporte académico con recursos ligados a la tarea del profesional psicólogo orientadas al ámbito psicológico - jurídico posibilitando la apertura terapéutica merced a actitudes auténticas. Zenequelli, E. afirma "(...) el teórico y el práctico. Dos aspectos que de ninguna manera pueden excluirse, sino que, muy por el contrario, forman una complementariedad"¹.

El tema de la violencia constituyó el hilo conductor de este aporte académico.

2. Antecedentes y planteo teórico

Para la presentación de este trabajo se llevó a cabo un proceso de investigación, exploración e indagación bibliográfica sobre estrategias de abordajes psicológicos clínicos y jurídicos sobre violencia familiar y su implicancia en ASI.

¹Zenequelli, E. ¿Qué es el Psicodiagnóstico? Argentina: ECUA, 1998, p.14.

La articulación de los referentes teóricos y el marco conceptual constituyen la plataforma que sustenta desde el punto de vista legal la práctica psicológica y su congruencia con el contexto. Teniendo presente la ética y responsabilidad del ejercicio profesional del psicólogo se brindarán herramientas en función del proceso pericial. La peritación psicológica es una construcción de sentido orientada por la acción de los psicólogos

Partiendo de esta premisa con el objeto de ilustrar de manera concreta los diferentes modos de respuesta al fenómeno de la violencia se analizará la problemática planteada desde los aportes efectuados por los siguientes autores: Alvarez, Liliana, Albajari, V, Bleger, J., Freud, Sigmund, Fuks Barbero, Lucia, Gardiner, Graciela, Intebi, Irene, Klopfer, W. G., L'Abate, Perrone, Reynaldo y Nannini, Martine, Volnovich, J. C., Volnovich, J. entre otros.

En Tótem y Tabú Freud sostiene que el Tabú posee un sentido prohibitivo que se manifiesta de dos formas bien diferenciadas entre sí, ellas son la veneración y el horror. El nombre del padre, un significante que deberá tener palabra, potencia y permite al sujeto responder "tu debes"; pero si el padre a faltado a la palabra o a dejado palabras en el aire, es allí precisamente en el margen que se abre entre su deber y lo que adeuda, que el "tu debes".

Es importante señalar que el drama del perverso consiste en no haber podido frente a la amenaza materna referirse al padre en cuanto sustentáculo de la ley. La ley del incesto queda en cortocircuito, al igual que la palabra del padre. El perverso necesita el cambio de la realidad, así como de las leyes, dado que anula y mantiene a la vez la castración, pero también la diferencia de sexos y su ley.

Galende E., sostiene que, cuando se pasa de la nomenclatura ideal a la nomenclatura de riesgo cambia la etiqueta y se replantea el concepto de causalidad para trabajar con factores psicosociales para salir de la cuestión lineal. En éste sentido Álvarez, L. resalta que un niño golpeado por el padre es considerado patrimonio de éste, tomándolo como descarga de su hostilidad con un funcionamiento psíquico de encerrona trágica que posee al Otro arrasando con la subjetividad del niño. Firenzi refiere que el tema de la identificación del niño con el agresor y la confusión de los lugares es factible dado que existiría alguien con poder sobre la vida de los niños.

Perrone, R. y Nannini, M. aluden que “la regla impuesta es el silencio, que organiza la relación y garantiza la supervivencia del sistema. El secreto supone la convicción de que las vivencias en cuestión son comunicables”².

Cabe destacar que, El Estado del Arte está constituido por la recopilación de datos bibliográficos sobre prácticas psicológicas en el área de la violencia familiar y su implicancia en ASI. Las investigaciones convergen en una disciplina común que es la Psicología Forense ya que engloba varias especialidades bien diferenciadas. Se trata de una ciencia integral que estudia el comportamiento de los sujetos y los efectos que producen sus actos.

La violencia es una de las manifestaciones humanas cuyo objetivo es la de provocar daño y a su vez despierta el interés de investigar las causas que la generan dada la complejidad de los factores asociados a su origen. La violencia familiar es un problema de salud y un modo particular de establecimiento de los vínculos entre los sujetos. Se construyeron innumerables marcos teóricos de los cuales hasta la actualidad no existe un registro que de cuenta de un abordaje que permita la remisión de la problemática.

En ese sentido y acorde a los objetivos de este trabajo, se pretende poner a disposición de los profesionales un marco de referencia de publicaciones y bibliografías sobre la práctica del psicólogo, el comportamiento y las conductas relativas a la violencia para utilizarlos en la toma de decisiones en contextos particulares. El ejercicio asistencial de la psicología exige a los profesionales mayor competitividad y dominio en el manejo de los conocimientos vinculados tanto a lo científico como a la responsabilidad profesional.

En función a lo expuesto, se presentará un aporte teórico – práctico enmarcado en las teorías propuestas. Los datos e indicadores recogidos de un estudio de campo realizado sobre esta problemática cuyo marco conceptual y teórico pretende ofrecer las perspectivas desde las cuales se sustenta la práctica psicológica. El rol profesional y su campo de acción son los ejes temáticos planteados. A partir de ello, el aporte académico será para abordar en profundidad la problemática expuesta con nuevos lineamientos.

² Perrone, Reynaldo y Nannini, Martine. *Violencia y abusos sexuales en la familia*. Un abordaje sistémico y comunicacional. 1ª Reimpresión. Buenos Aires: Paidós SAICF, 1998, p 138.

3. Materiales y métodos

Por las características del problema planteado es pertinente señalar que el aporte del material se presentará en función a una combinación de contenidos, herramientas y estrategias metodológicas que permitirán al profesional psicólogo abordar su tarea en toda su amplitud y complejidad. Inicialmente, para corroborar las observaciones que se desprendieron del estudio de investigación exploratorio y sistemático sobre prácticas psicológicas y periciales, se trabajó el tema y el tópico de la investigación se alineó al ejercicio del profesional psicólogo en los casos de violencia familiar y sus implicancias en ASI.

La propuesta metodológica se presentará a través de un trabajo que ilustrará sobre las áreas significativas del proceso psicológico - jurídico para enriquecer la formación profesional. Se enfatiza en los métodos de intervención, abordajes y tratamientos para evitar daños indeseables y poder orientar con acierto tanto a las víctimas como a sus familiares.

Se determinará el marco normativo del quehacer psicológico y se demostrará las ventajas en función de una combinación de conceptos jurídicos – éticos – legales básicos para desarrollar sus prácticas tal como lo exige el ámbito laboral en la actualidad.

Asimismo, se señalará sobre la acción y el efecto del sujeto que violenta y cómo se arriba a la formulación del diagnóstico sobre el perfil de la personalidad de los sujetos examinados principalmente por la administración, el análisis, la interpretación y la evaluación de los datos obtenidos a través de las técnicas administradas.

Este trabajo se realizó en base a una investigación exploratoria y el abordaje metodológico utilizado es cualitativo y de integración. Las características de las fuentes utilizadas son bibliográficas y periciales basadas en casos clínicos.

Los criterios utilizados en la selección de los casos investigados responden a la recolección de referencias bibliográficos y a antecedentes consultados para facilitar la prevención, la detección y posterior eliminación del delito. Otros datos sobre el trabajo de campo lo constituyen las experiencias personales en el trabajo y en la capacitación de diferentes cursos y congresos nacionales e internacionales.

4. Resultados y discusión

Hallazgos específicos de la Tesis:

- 1) En los últimos años la violencia familiar se ha incrementado por la existencia de hechos recurrentes.
- 2) La violencia constituye un fenómeno mundial y aparece independientemente de las condiciones socioeconómicas de cada país.
- 3) La violencia arrasa con los derechos y subjetividades de los niños y requiere ser detenida.
- 4) Los niños maltratados padecerán secuelas irreversibles a lo largo de la vida.
- 5) Será necesario un cambio sociocultural para que los niños puedan ser protagonistas felices de la vida.
- 6) Las cuestiones teóricas y conceptuales para ser efectivas deberán ser articuladas al campo práctico de la psicología.

Explicitación de la relación entre hallazgos y otras investigaciones:

- Se deberá abordar la problemática planteada desde las dimensiones: agresor, víctimas y determinantes bio - psico - sociales para ofrecer un aporte genuino de intervención psicológica al ámbito psicológico jurídico.
- Será inevitable la implementación de nuevas herramientas psicológicas para la prevención y abordaje psicoterapéutico para garantizar el bienestar general del niño.
- La Cámara Gesell deberá ser utilizada para evitar la revictimización del menor.
- La violencia se ha constituido en una manifestación humana particular dada la complejidad de los factores asociados a su origen y requiere de nuevas variables para la prevención y disminución de la reincidencia.
- Con renovadas estrategias de abordajes se accederá a la reconstrucción, rememoración y elaboración de las experiencias traumáticas.
- Se deberá oportunamente educar y brindar contenidos preventivos a la población y a los sujetos en riesgo.

Explicitación de la relación entre hallazgos y los conceptos teóricos definidos en el planteo teórico.

Para que disminuya la violencia es necesario implementar programas con abordajes psicológicos y sociales que accedan al conocimiento de los conflictos intrapsíquicos e intersubjetivos que inciden en el funcionamiento psíquico de cada sujeto que comete estos actos, para así intervenir en el diagnóstico y prevención de este fenómeno. Asimismo, este aporte está destinado a enriquecer y a replantear nuevas estrategias de aplicación de los contenidos adquiridos a cada caso en particular. Se deberá buscar a través de la formación y del trabajo de campo nuevas formas para disminuir y/o eliminar el delito de ASI.

Explicitación de la significación de los resultados.

El abuso sexual infantil no es un hecho nuevo dado que ocurre desde épocas remotas. En la actualidad es frecuente encontrar vínculos donde se niega el reconocimiento de los derechos del niño. La violencia familiar y el maltrato infantil constituyen una problemática del quehacer psicosocial que se debería resolver mas temprano que tarde. Si existieran intervenciones psicológicas y jurídicas interdisciplinarias que comprendan el fenómeno en su totalidad se lograría disminuir la reincidencia de estos hechos.

Cabe destacar que, en los abusadores sexuales no se advierten conductas claramente agresivas o eróticas que permitiesen reconocer de manera inmediata el comportamiento abusivo. De todos modos, el imaginado o negado abuso se hace manifiesto por conductas inadecuadas en la familia y en la sociedad, por la pobreza de los recursos personales del abusador o bien por la intervención del psicólogo.

Para responsabilizarse y lograr la reversibilidad de esta realidad, se debería tener presente que el sujeto nace receptor y con el devenir de la vida se va convirtiendo en un ser activo y transmisor de experiencias que dieron lugar a posiciones de fascinación económica, cultural, social y familiar, especialmente para los niños protagonistas y testigos vivenciales de sucesos importantes, o simplemente sobrevivientes de experiencias traumáticas de vida. En este sentido, sería conveniente generar campañas a favor de las denuncias del maltrato infantil,

creando y desarrollando ámbitos adecuados de discusión con compromiso para evitar el abuso en los niños.

Más allá de los avances que han surgido en el ámbito psicológico - jurídico, aún queda un largo camino por recorrer. Los niños - víctimas deberán ser escuchados para poner en palabras sus angustias, sus miedos y las vicisitudes por las que han sido atravesados para tener la posibilidad de construir una nueva visión de lo que es ser niño. Ellos merecen los derechos de una Vida Humana sin Violencia.

5. Conclusiones / recomendaciones

Como se señaló anteriormente, la investigación desarrollada destaca que, la violencia familiar y el abuso sexual infantil no es un hecho nuevo en el mundo y en la actualidad este fenómeno se ha incrementado. Afortunadamente, el profesional psicólogo opera con el reconocimiento legal de su existencia dado que, el 27 de setiembre de 1985 en la Argentina se sancionó la Ley 23.277 de Ejercicio Profesional de la Psicología.

Sería conveniente generar campañas de difusión masiva más intensas a favor de la concreción de las denuncias sobre violencia familiar y crear ámbitos de investigación, contención y discusión grupal para construir e implementar nuevas estrategias de prevención y alerta. La violencia constituye una problemática del quehacer psicosocial que se debería resolver de inmediato.

La idea es difundir la articulación necesaria de herramientas teóricas con el campo de acción de la psicología para asegurar mayor eficacia en el trabajo. Aunque se reconocen los avances que han surgido en los últimos tiempos aún queda un largo camino por recorrer. Tanto las familias como los niños - víctimas deberán ser escuchados en espacios adecuados creados para tal fin, para expresar libremente sus angustias, sus temores y miedos. De esta manera se permitirá construir una nueva visión de lo que es ser sujeto de derecho.

La articulación constante, como la adquisición de nuevos aportes académicos enriquecerán la práctica asistencial. Para un mejor diagnóstico se ha ampliado el uso de diversos instrumentos; por ejemplo, entrevistas abiertas y cerradas; técnicas proyectivas y psicométricas, el uso de la Cámara Gesell y otras que permiten

obtener un detallado perfil de las características de personalidad de los sujetos examinados para obtener así un diagnóstico, pronóstico y/o tratamiento adecuado.

Para que los niños puedan ser protagonistas de un cambio sociocultural será necesario desarrollar e implementar estrategias que logren:

- 1) **Un abordaje interdisciplinario para la reconstrucción, rememoración y elaboración de las experiencias traumáticas.**
- 2) **Diferentes proyectos de intervención para erradicar los hechos abusivos y garantizar un bienestar psico – bio – social.**
- 3) **Evitar la revictimización.**
- 4) **Educar a la población y a los sujetos en riesgo.**
- 5) **Disminuir y/o eliminar el delito de Abuso Sexual Infantil.**

6. Bibliografía

- Aberastury, A. *Teoría y Técnica del Psicoanálisis de Niños*. Bs. As.: Paidós, 1969.
- Abt. L. E. y Bellak, L. *Psicología Proyectiva*. *Psicología Proyectiva*. Buenos Aires: Paidós, 1978.
- Abt L. E. y Bellak, L. *Sobre una teoría de la distorsión perceptiva*. *Psicología Proyectiva*, Capítulo 2. Buenos Aires: Paidós, 1978.
- Agosta, C. B.; Colombo, R. I.; Balirali, Z. *Abuso y Maltrato Infantil. Indicadores en Persona Bajo la Lluvia*. 2º Ed. Bs. As.: Cauquén, 2004.
- Álvarez, Liliana: "Evaluación Psicológica en Situaciones Críticas. Abuso Sexual Infantil". En *Intervenciones en Situaciones Críticas. Prácticas Interdisciplinarias*. Buenos Aires: Catálogos, 2002.
- Anzieu, D. *Los métodos proyectivos*. Capítulo 1. Buenos Aires: Abaco, 1981.
- Albajari, V. *La entrevista en el proceso diagnóstico*. Buenos Aires: Psicoteca, 1996.
- Álvarez, Liliana E. *Espacio familiar – espacio judicial: ¿Por qué la violencia?* Buenos Aires: Revista A. P. F. R. A., Nº VIII, 1993.
- Bleger, J. *Temas de Psicología. Entrevista y Grupos*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1972.

- Caride, M. R. *Técnicas Gráficas en la Evaluación de la Personalidad*. 1º Ed. Buenos Aires: Tekné, 1982.
- Celener, G. y otros. *Técnicas Proyectivas. Actualización e Interpretación en los Ámbitos Clínico, Laboral y Forense*. Tomo I. Bs. As.: Lugar, 2002.
- Celener, G. y Braude, M. G. *El Cuestionario Desiderativo*. Bs. As: Lugar, 1990.
- Código de Ética de la Federación de Psicólogos de la República Argentina. (Fe. P. R. A.) Aprobado por Asamblea el 10 de abril de 1999.
- Freud, Sigmund. *La dinámica de la transferencia*. Obras completas, T. II-III nº 6, Madrid: Biblioteca Nueva, 1948.
- Fuks Barbero, Lucia. *Abuso sexual de niños en la familia*. Cap. I. En Volnovich, Jorge, R. (compilador). *Abuso Sexual en la Infancia*. Buenos Aires: Lumen Hvmanitas, 2002.
- García Arzeno M. E. y colaboradores. *Nuevas aportaciones al Psicodiagnóstico Clínico*. Bs. As. Argentina: Nueva visión, 1999.
- Gardiner, Graciela. *Construir Puentes en psicología Jurídica. Reflexiones acerca del quehacer pericial*. Buenos Aires: JVE, 2003.
- Grassano de Pícolo, E. *Indicadores Psicopatológicos en Técnicas Proyectivas*. Argentina: Nueva Visión, 1977.
- Hammer, E. *Tests Proyectivos Gráficos*. Bs. As.: Paidós, 1960.
- Intebi, Irene V. *Abuso Sexual Infantil en las Mejores Familias*. Buenos Aires: Granica, 2000.
- Klopfer, W. G. *El informe psicológico. Uso y comunicación de los descubrimientos psicológicos*. Bs. As.: Tiempo Contemporáneo, 1995.
- L'Abate *Principios de Psicología Clínico*. Capítulo 12. Bs. As: Paidós, 1967.
- Laplanche y Pontlis. *Diccionario de Psicoanálisis*. Barcelona: Labor, 1971.
- Ley Nacional Nº 24.417 de Protección contra la Violencia Familiar. Argentina. 1994.
- Ley C. P. Nº 23.277
- Ley C. P. Argentino Nº 24.286
- Ocampo, M. L.; García Arzeno M. E. y col. *Las Técnicas Proyectivas y el Proceso Psicodiagnóstico*. Bs. As. Nueva Visión, 1974.
- Perrone, Reynaldo y Nannini, Martine. *Violencia y abusos sexuales en la familia*. Un abordaje sistémico y comunicacional. 1ª Reimpresión. Buenos Aires: Paidós SAICF, 1998.

- Travacio, M. *Manual de psicología forense*. 2º ed. Buenos Aires: Facultad de Psicología. UBA. 1997.
- Scosac. Standing Committee on Sexually Abused Children. 1984.
- Ursula Avé – Lallemand. *El Test de Dibujos Wartegg. Su aplicación en niños, adolescentes y adultos*. Buenos Aire: Lasra, 1994.
- Verthelyi, Frank de. *Temas en evaluación psicológica*. Bs. As.: Lugar, 1997.
- Volnovich, J. C. (comp.) *Abuso sexual en la infancia*. Bs. As.: Lumen, 2002.
- Wojtuñ, M. Cristina Gay de. *Nuevas Aportaciones clínicas al test de Bender*. 1º ed. Argentina: CEA, 1979.